

ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE GUAYAQUIL INVESTMENTS OVERSEAS INC.

En la ciudad de Guayaquil, el 30 de marzo de 2017, siendo las 10H30 se reúnen en las oficinas de la sociedad, la JUNTA DIRECTIVA de GUAYAQUIL INVESTMENTS OVERSEAS INC. Presidie la reunión el Señor JUAN GABRIEL ELJURI ANTON, y actúa como Secretaria la señora OLGUITA ELJURI, ambos titulares de dichos cargos.

Se encuentran presentes o representados los señores: JUAN GABRIEL ELJURI ANTON, OLGUITA MARIA EULALIA ELJURI ANTON Y LA SEÑORA REBECA JERVES DE ELJURI, asiste representando la Sucesión Indivisa Jorge Eljuri Antón, quienes constituyen la totalidad de los directores en ejercicio. La Secretaria informó al Presidente que había quórum y se instaura la Reunión de la Junta Directiva. Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario Suplente de la compañía, la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez, quien fue notificada en su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca.

El Presidente declara que el objeto de la sesión es tratar los siguientes puntos del Orden del día que se detallan a continuación:

1. Informe Administrativo de Gerencia General
2. Informe del Comisario de la compañía
3. Conocer sobre el informe anual del Auditor Externo.
4. Conocimiento y resolución de los Balances correspondientes al Económico del año 2016; y resolver sobre el destino de los resultados.
5. Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAFE.
6. Designación de Auditor Externo de la compañía.
7. Designación de Comisario de la Compañía.
8. Designación de Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente ante la Unidad de Análisis Financiero.

Por unanimidad se aprueba el orden del día, acto seguido el Presidente dispone que comience a tratarlo.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe Administrativo de Gerencia General.- En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del señor Gerente General de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presente y por las respectivas representadas, se encuentran enterados de sus contenidos, resuelven por unanimidad aprobarlas en todas sus partes, disponiendo que el mismo sea parte del expediente de la sesión, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes. Con la constancia de que la administración no votó.

SEGUNDO: Conocer el Informe del Comisario de la compañía.- En cuanto a este punto del orden del día de la presente Junta Presidencia dispone la lectura del Informe del Comisario Suplente, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

TERCERO: Conocer el Informe anual del Auditor Externo: Con referencia este punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los accionistas se les entregó previamente un ejemplar del Informe del Auditor Eterno por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2016 y por lo mismo tienen conocimiento del mismo



GUAYAQUIL INVESTMENTS OVERSEAS INC.

resuelven de manera unánime aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte del expediente de la reunión y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más nexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y resolver sobre el destino de los resultados.- Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los socios reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. Con la constancia de que la administración no votó.

El Presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico de año 2016 sean amortizadas conforme el procedimiento determinado por la ley. Sugerencia que es aprobada por unanimidad.

QUINTO: Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAFFE.- Respecto de este punto, Presidencia solicita se de lectura al informe del oficial de cumplimiento suplente por el periodo junio a diciembre del 2016, una vez leído el informe por parte de la Sra. Gladys Eljuri Antón Oficial de cumplimiento suplente se aprueba por unanimidad el mismo.

SEXTO: Designación de Auditor de la compañía.- Para proceder a la elección de Auditor Externo, el Gerente General, presenta a la Junta la siguiente terna:

- Ing. Saúl Vázquez León.- Nexo Auditores
- Sacoto & Asociados Auditores / Consultores
- MBA Patricio Sempértegui

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, al MBA Patricio Sempértegui, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

SÉPTIMO: Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.- En relación a este punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, a la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez, para que desempeñe dicha función por el lapso de un año plazo, notificación enviada a su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca. Para Comisario Suplente de la compañía, la junta designa a la Eco. Janeth Leiva, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año, notificación enviada a su dirección ubicada en la Avenida Francisco de Orellana y Fernando García Lorca sector Yanuncay Teléfono 2455499.

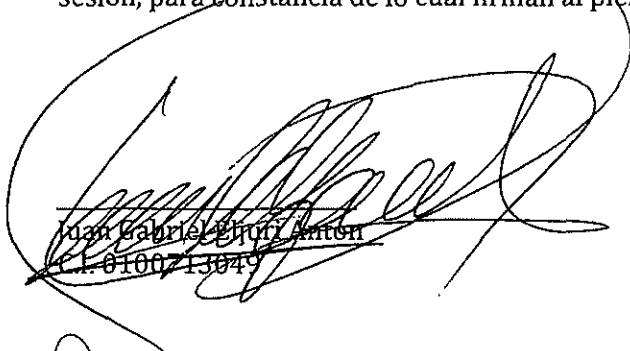
OCTAVO: Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo a lo que dispone la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.- Para proceder a la designación de los Oficiales de Cumplimiento

Titular y Suplente de la Compañía, la Gerencia explica que se han realizado varias gestiones para encontrar un profesional capaz que cumpla con los requisitos exigidos por la Ley, por lo que mociona el nombre del CPA Gabriel Landi como Oficial de Cumplimiento titular y Como oficial de cumplimiento suplente el Presidente mociona el nombre de la señora Gladys Eljuri Antón.

Después de varias deliberaciones y de los respectivos análisis que la Gerencia General efectuó a las carpetas recibidas, Por unanimidad la Junta aprueba y procede a seleccionar y designar para Oficial de Cumplimiento Titular, al CPA Gabriel Rodrigo Landi Pacurucu y como Oficial de Cumplimiento Suplente a la Señora Gladys Mary Eljuri Antón, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo. Se solicita que por Secretaria se efectúen las respectivas comunicaciones por esta designación y se entregue un original en las direcciones establecidas del Oficial Titular y del Suplente. Se autoriza al Gerente que proceda a firmar el Contrato correspondiente.

Todos los documentos que se han leído y lo aprobado pasan a formar parte del Expediente de la presente acta de Junta Ordinaria. Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los accionistas presentes; y que la administración de la compañía no ha votado sobre los asuntos que la ley prohíbe.

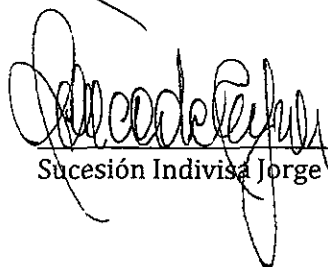
Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, sé da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, siendo las 11H00 se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman al pie.



Juan Gabriel Eljuri Antón
C.I. 0100713049



Olguita María Eljuri Antón
C.I. 010074145-3



Sucesión Indivisa Jorge Eljuri Antón

